

Minuta de Comunicación N° 42

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 42

Art. 1°).- Se solicita al Departamento ejecutivo Municipal realice las tareas de compactado del terreno natural y mejorado con una capa de toscas u otro material adecuado a ese fin, con alisado final en el tramo de calle Simon de Iriondo, comenzando desde la intersección de dicha arteria con la calle pavimentada existente en el Barrio La Orilla, hasta dar con sector ya pavimentado.-

Art. 2°).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

SALA DE SESIONES, Julio 12 de 1984.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria

LUIS EDGARDO MACIEL
Presidente H.C.M.